

PROBABILIDAD	IMPACTO				
	MODERADO 7	MAJOR 11	CATASTRÓFICO 13		
RARO 1	Zona 1 de Riesgo Bajo (B) CP-C 4 Adjudicar contratos a firma(s) con malas prácticas o que representen riesgo de LAFTICO. CP-C 5 Modificar los pliegos de condiciones con el fin de favorecer a terceros. GC-VGC 1 Manipulación de informes de seguimiento a contratos para favorecer a un tercero. GC-VGC 2 Omisión de reportes por actividades sospechosas de LAFTICO relacionadas con las concesiones. GC-VGC 4 Intercambio de prebendas para el otorgamiento de permisos. GC-VGC 5 Filtración de información o robo de expedientes para provecho personal o de terceros. GC-VGC 6 Utilización indebida de información privilegiada. GC-P 4 Anotaciones de medidas cautelares y/o limitaciones al dominio en el folio de matrícula inmobiliaria de los bienes inmuebles requeridos para el desarrollo de las obras en los proyectos de concesión. GC-VEJ 2 Omisión de reportes por actividades sospechosas de LAFTICO relacionadas con las concesiones. GC-VEJ 4 Intercambio de prebendas para el otorgamiento de permisos relacionados. GC-DJ 3 Incumplimiento o falta de gestión efectiva ante ordenes judiciales.	Zona 3 de Riesgo Bajo CP-C1 Elaboración de pliego de condiciones a la medida de una firma(s) particular. EPI-VE 3 Filtración de la información contenida en los estudios de factibilidad antes de su aprobación final. GC-VGC 7 Manipulación de liquidaciones de pagos de concesiones. GAF - AC 3 Ocultar o demorar correspondencia entrante o de salida. GAF - AC 4 Pérdidas de información por medidas de conservación deficientes. EPI-VE 4 Anotaciones de medidas cautelares y/o limitaciones al dominio en el folio de matrícula inmobiliaria de los bienes inmuebles requeridos para el desarrollo de las obras en los proyectos de concesión.	Zona 8 de Riesgo Moderado CP-C3 Calificación de los pliegos de forma subjetiva o errónea. EPI-JE 1 Elaboración de pliegos de condiciones y condiciones contractuales a la medida de una firma(s) particular. EPI-JE 2 Filtración de información antes o durante el inicio de los procedimientos o los trámites de estructuración y selección de los proyectos de Asociación Público Privada. EPI-JE 3 Adjudicar contratos a firma(s) con malas prácticas o que representen riesgo de LAFTICO. EPI-JE 4 Destinación indebida de recursos por vacíos contractuales. EPI-JE 5 Manipulación de recursos por falta de control directo sobre los patrimonios autónomos. EPI-VE 1 Estudios de factibilidad adaptados para una firma (s) en particular. EPI-VE 2 Filtración de información sobre el modelo financiero. GC-P 1 Filtración de información contenida en los expedientes prediales, que permita que personas inescrupulosas se beneficien de la información contenida en ellos. GC-P 2 Manipulación de los Informes obtenidos del control y seguimiento predial a los contratos, para favorecer a un tercero. GC-P 3 Indebida aplicación de las metodologías valoratorias en la elaboración de los avalúos de los bienes requeridos para los proyectos. GC-VEJ 1 Manipulación de informes de seguimiento a contratos para favorecer a un tercero. GC-VEJ 5 Filtración de información o robo de expedientes para provecho personal o de terceros. GC-VEJ 6 Utilización indebida de información privilegiada. GC-VEJ 7 Manipulación de liquidaciones de pagos de concesiones. GJ-DJ 1 Ocultar o presentar pruebas falsas o incompletas para beneficiar a terceros. GJ-DJ 2 Negligencia en el seguimiento de los términos de vencimiento procesales con el fin de beneficiar a terceros. GJ-DJ 4 Filtración de información de procesos judiciales. GAF - AC 1 Filtración de información, manipulación o robo de expedientes físicos para fines ilícitos. GAF - AC 2 Destrucción de información con fines ilícitos. GAF - AC 5 Demoras y posibles pérdidas de documentos que forman parte de los expedientes de contratación de Concesiones e Interventorías. CP-C2 Filtración de la información antes de publicación de pliegos, o de la asignación de licitación.		
	IMPROBABLE 2	Zona 2 de Riesgo Bajo EPI-VE 4 Omisión de reportes por actividades sospechosas de LAFTICO relacionadas con las firmas estructuradoras. GC-VGC 8 Fiduciarias podrían dilatar procesos de carácter sancionatorio. GC-SA 2 Manipulación de informes sobre el cumplimiento de obligaciones ambientales. GC-VEJ 8 Fiduciarias podrían dilatar procesos de carácter sancionatorio.	Zona 7 de Riesgo Moderado (M) GC-VGC 3 Negligencia en la gestión para hacer efectivo el cumplimiento contractual generando anomalías y detrimento patrimonial a la Nación. GC-SA 3 Negligencia en la gestión para hacer efectivo el cumplimiento de las obligaciones ambientales. GC-VEJ 3 Negligencia en la gestión para hacer efectivo el cumplimiento contractual generando anomalías y detrimento patrimonial a la Nación.	Zona 12 de Riesgo de riesgo Alto	
		C (POSIBLE) 3	Zona 4 de riesgo Moderada GC-VGC 9 No publicar información contractual.	Zona 9 de Riesgo Alto (A)	Zona 13 de Riesgo Extremo GC-SA 1 Perjudicar el desarrollo de la concesión por los demorados procesos de licenciamiento ambiental.
		PROBABLE 4	Zona 5 de Riesgo Moderado	Zona 10 de Riesgo Alto	Zona 14 de Riesgo Extremo
		CASI SEGURO 5	Zona 6 de Riesgo Moderado	Zona 11 de Riesgo Alto GC-SA 4 Solicitud de cambio o complemento del diseño de la obra por parte de la comunidad, motivados por presiones de terceros.	Zona 15 de Riesgo Extremo (E.)

CONVENIONES PARA LA MATRIZ	
PROCESO / ÁREA VULNERABLE	
CP:	PROCESO GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA
C:	GERENCIA DE CONTRATACION
GC:	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL Y DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
VGC:	VICERRENCIA DE GESTIÓN CONTRACTUAL
SA:	GERENCIA SOCIO AMBIENTAL
P:	GERENCIA PREDIAL / GERENCIA JURÍDICO PREDIAL
VEJ:	VICERRENCIA EJECUTIVA
GAF:	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
AC:	GRUPO DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
EPI:	PROCESO ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
JE:	GERENCIA JURÍDICA DE ESTRUCTURACIÓN
VE:	VICERRENCIA DE ESTRUCTURACIÓN
GJ:	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA
DJ:	GERENCIA DE GESTIÓN JUDICIAL

ESTADÍSTICOS		
Total de Riesgos	48	
Riesgos en Zona Extrema	1	2.1%
Riesgo en Zona Alta	1	2.1%
Riesgos en Zona Moderada	26	54.2%
Riesgos en Zona Baja	20	41.7%

NOTA: Mapa de Riesgo Anticorrupción ajustada según Decreto 124 de 26 de enero de 2016